

- *En POST del biblio* pág. 7
Mujeres comerciantes de libros en los siglos XVI y XVII
- *Noticias* pág. 10
"Cuidemos la Historia"
- *La mujer a través de los documentos* pág. 12
El camino de la mujeres peruanas en la lucha por su derecho al voto



La mujer a través de los documentos



ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA



AÑO XIX / N° 226 / Septiembre / 2021

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de **archivo@pucp.edu.pe**.

Responsable	Dora Palomo Villanueva dpalomo@pucp.pe Coordinadora
Redacción	Juan Carlos Melgar Gavilán melgargavilanj@gmail.com Gerald Espinoza Tacsa a20164553@pucp.edu.pe Boni Mendoza Venegas bmendezav@pucp.edu.pe Liseth Beraún Artica l.berauna@pucp.edu.pe Carla Llanos Ayala callanos@bausate.edu.pe

Edición y diagramación	Boni Mendoza Venegas bmendezav@pucp.pe
------------------------	--

Ilustración	Gerald Espinoza Tacsa a20164553@pucp.edu.pe
-------------	---

Corrección	Dora Palomo Villanueva dpalomo@pucp.pe Marita Dextre Vitaliano mdextre@pucp.edu.pe
------------	---

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. **www.pucp.edu.pe** ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2021. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDO

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas
Publicaciones PUCP
En primicia
En línea
Apuntes
La frase cautiva
En *POST* del biblio

NOVEDADES



Capacitaciones
Noticias

ARCHIVO 2.0



Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS



La mujer a través de los documentos
Comentarios
Eventos
Ponencias del Homenaje a Vicenta
Cortés Alonso
Homenaje a don José Agustín de la
Puente Candamo
In memoriam
Nuestra Universidad
La foto del recuerdo

MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...
Archi-verbos
Cosas de archivos

ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas

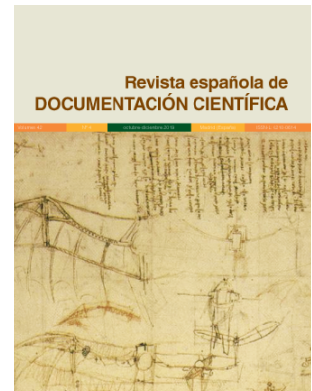
Título : ***La transparencia de la valoración documental en las administraciones autonómicas españolas***

Autor: Ascensión de la Horra Márquez

En: *Revista Española de Documentación Científica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España, vol. 44, n° 1, 2021, p. 1-15

URL: <https://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/1310/2054>

Código: 2010



Título : ***O retorno ao documento: reaproximações entre a Ciência da Informação e a Documentação***

Autor: Gabriela Fernanda Ribeiro Rodrigues, Dulce Maria Baptista

En: *Perspectivas em Ciência da Informação*, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, vol. 26, n° 2, 2021, p. 3-14

URL: <http://portaldeperiodicos.eci.ufmg.br/index.php/pci/article/view/3558>

Código: 2011



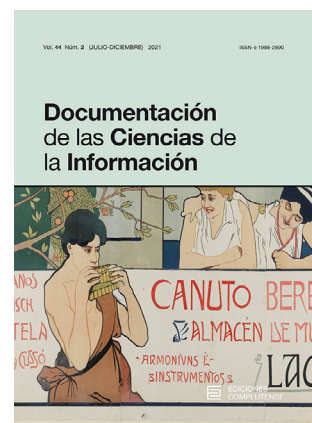
Título : ***La historia de la documentación publicitaria en España y el Control de la Publicidad***

Autor: Antonio Sabio Ferrández

En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, Universidad Complutense de Madrid, España, vol. 44, n° 2, 2021, p. 189-198

URL: <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/74642>

Código: 2012

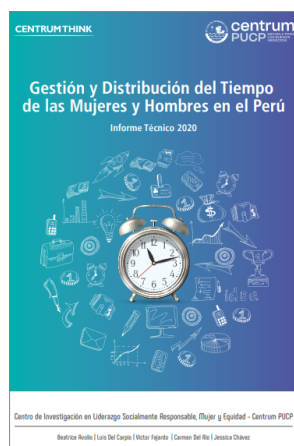


Publicaciones PUCP



Brújula

Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP edición n° 86
Lima, Perú, 2021
[Enlace...](#)



Gestión y distribución del tiempo de las mujeres y hombres en el Perú. Informe Técnico 2020

Beatrice Avolio, Luis Del Carpio, Víctor Fajardo, Carmen Del Río, Jessica Chávez
Centrum PUCP, Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Lima, Perú, 2021
[Enlace...](#)

En primicia



Modelo de asesoría archivística para el diseño de un sistema institucional de archivos en municipalidades

Pablo Ballester Rodríguez
Archivo Nacional de Costa Rica
San José, Costa Rica, 2021
[Enlace...](#)



El Padrón Electoral en el Perú. Hitos, tecnologías e itinerarios 1812-2019

Carlota Casalino Sen (Coordinadora)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)
Lima, Perú, 2019
[Enlace...](#)



Memorias del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR. Paradigmas de los archivos en las políticas públicas

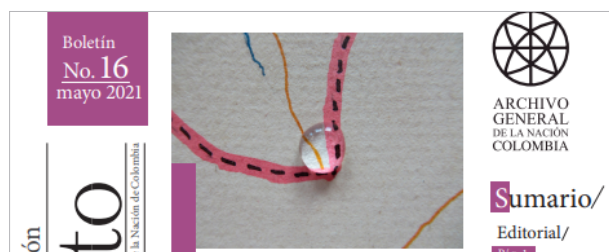
Asociación Uruguaya de Archivólogos,
Archivo General de la Nación
Montevideo, Uruguay, 2021
[Enlace...](#)

En línea



Desarrollo Archivístico de Costa Rica 2003-2019

Ivannia Valverde Guevara
Ministerio de Cultura y Juventud. Junta Administrativa del Archivo Nacional
San José, Costa Rica, 2020
[Enlace...](#)



Boletín Con°Tacto N° 16. Conservación y restauración

Archivo General de la Nación de Colombia
Bogotá, Colombia, 2021
[Enlace...](#)

Apuntes

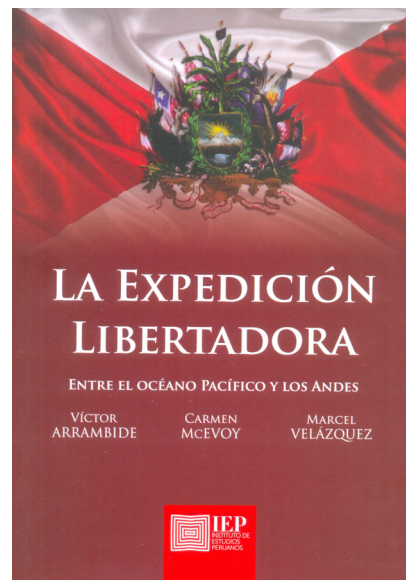
La Expedición Libertadora



César Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe

El 20 de agosto de 1820 partió de Valparaíso, comandada por el general José de San Martín, la Expedición Libertadora del Perú, la misma que desembarcó en la bahía de Paracas el 8 de septiembre del mismo año. Para conmemorar dicho evento, en noviembre de 2019 se celebró en Lima el congreso internacional “Entre el océano Pacífico y los Andes: la Expedición Libertadora en perspectiva histórica

1820-2020”, cuyas ponencias han sido recogidas en el libro *La Expedición Libertadora: entre el océano Pacífico y los Andes* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2021), editado por Víctor Arrambide, Carmen McEvoy y Marcel Velázquez. El libro recoge 23 trabajos de historiadores de Argentina, Chile, España, Irlanda y Perú; los mismos que brindan perspectivas renovadoras, que se alejan del relato nacionalista que predominó durante años sobre dichos sucesos históricos. Retomando las ideas de Basadre, los editores consideran que la Independencia peruana fue una experiencia compleja, marcada por situaciones inestables y azarosas, por lo que debiera ser repensada, como sucede en los trabajos reunidos en este libro.



La frase cautiva

“Si tuviéramos que hacer un rastreo histórico intentando buscar el punto de surgimiento de la mujer como productora de archivos, podríamos decir que durante siglos fue una profesión ejercida por hombres ya desde la Edad Media y podríamos decir, que su función de guardar y cuidar el legado personal y familiar se hacía en la esfera privada. Es a partir de las luchas y conquistas del siglo XX, que fue adquiriendo mayor visibilidad en una práctica y profesión escasamente conocida y valorada socialmente.”

Sonia Riveros
Los Archivos como huellas del pasado y derechos del presente
San Luis, Argentina, 2021, p. 4-5



Mujeres comerciantes de libros en los siglos XVI y XVII

César Chumbiauca Sánchez

Lima - Perú
cesar_023@hotmail.com



En la historia del libro es fácil recordar escritoras y poetas si del aporte femenino se trata, por ejemplo, sor Juana Inés de la Cruz. Eso se debe a que los literatos y literatas son la cara más visible de la producción libresca. Pero pensemos en las otras personas que participan en el circuito; pensemos en impresoras, editoras, librerías... Es difícil mencionar algún nombre, ¿cierto?

Afortunadamente hay diversos estudios que se han dedicado a rescatar nombres de mujeres en la historia del libro, al menos desde que Gutenberg inventó la imprenta. Para eso, quienes

investigan al respecto realizan exhaustivas revisiones de libros antiguos, fijándose especialmente en la información del pie de imprenta, un espacio que para muchos lectores puede pasar desapercibido, pero que para bibliógrafos y catalogadores es imprescindible.

Con el pie de imprenta los investigadores recaban los nombres de impresoras, mercaderas de libros y hasta financistas de obras durante el siglo XVI y XVII. Una vez que recuperan esos datos, ahondan en la persona examinando documentos de archivos y otras fuentes. A diferencia de los varones que alcanzaron fama hasta como impresores, con las mujeres es difícil seguir el rastro, pues con suerte la mayor parte de la información se obtiene de documentos jurídicos donde fueron registrados las solicitudes y reclamos que estas

señoras hacían al rey para obtener el privilegio de imprimir una obra o para defender sus negocios en las cortes.

Los investigadores afirman que muchas mercaderas e impresoras heredaban el negocio de sus esposos al enviudar. Como podía no haber otro sustento para su familia, asumían la responsabilidad. También observan que, aunque es posible que por necesidad del oficio supieran leer y escribir, existieron reclamos y desconfianza por parte de hombres que no las veían con destrezas para revisar los textos, argumentando que en las correcciones solían colarse errores. Obviamente, eran tiempos en que las mujeres no recibían la misma educación que los hombres, por lo que muchas eran analfabetas. Esto fue motivo para que un segundo esposo o un hijo justificara adueñarse del negocio.

Alejandra Ulla Lorenzo, de la Universidad Internacional de La Rioja, ha dedicado varios trabajos al rescate de estas mujeres.



[¿Viudas de mercaderes o verdaderas mercaderas? Mujer y comercio de libros en los siglos XVI y XVII](#)

(Hipogrifo, vol. 6, 2018)



María de Aranda, mujer impresora en Cádiz, España. 1739.



es una síntesis con imágenes de portadas donde vemos nombres como el de doña María de Armenteros, quien se hizo cargo de costear y vender la primera edición ilustrada de *Vida y hechos del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha* en 1674. Asimismo, otro trabajo más reciente de Ulla Lorenzo se titula



Sobre los universos discursivos de impresoras y librerías en la España de la Edad Moderna

(*Hipogrifo*, vol. 9, núm. 1, 2021)

donde remarca las percepciones que estas mujeres tuvieron del negocio editorial “a cuyo desarrollo contribuyeron de forma activa”.

Sobre un caso particular de defensa frente a un segundo esposo y un hijo

que querían apropiarse del negocio, Javier Ruiz Astiz publicó



Isabel de Labayen: impresora y editora en la Pamplona del siglo XVII

(*Investigación Bibliotecológica*, vol. 35, núm. 88, 2021)

Sobre esta investigación, el autor señala que su intención es



denunciar el olvido y la ausencia sistemática de las mujeres en la historia del libro y de la imprenta”.

En Hispanoamérica, según un comentario del profesor Pedro Guibovich Pérez, del Departamento de Humanidades de la PUCP, hubo mujeres impresoras en el México

colonial, territorio en el que se desarrolló un próspero mercado editorial. De hecho, el mercado estuvo tan copado allá que, para abrir nuevos espacios comerciales, Antonio Ricardo tuvo que dejar a su mujer y venir al Perú en 1581 para convertirse en el primer impresor en la historia del Perú. Sin embargo, no se ha escrito—o no se ha difundido— alguna investigación sobre mujeres impresoras en el Perú durante el virreinato. “Puede que haya habido alguna que al enviudar heredara la imprenta de su marido”, ha comentado el profesor Guibovich, pero al cierre de esta nota no se ha podido comprobar. [Más información...](#)

NOVEDADES

Capacitaciones



Curso online: Sistema de Gestión Documental y de Archivo

/5,7,12,14,19 y 21 octubre

Están disponibles las inscripciones para el curso Sistema de Gestión Documental y de Archivo, organizado por la Dirección de Capacitación y Postítulos (Direcap) de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile, cuyo objetivo es identificar los principales conceptos y normativas básicas vinculadas a la administración de archivos y gestión documental. Las fechas programadas son las siguientes: 5,7,12,14,19 y 21 de octubre de 2021. [Más información...](#)



Curso en Auditoría de Sistemas de Gestión para los Documentos según la Norma ISO 30301

/4 al 17 octubre

La Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos (ESAGED) de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, invita a participar en el presente curso online, que se realizará del 4 al 17 de octubre de 2021, cuyo objetivo es actualizar a los participantes para adaptarse a las necesidades de las organizaciones e incorporen la gestión documental en sus planes de mejora continua y de calidad, como un recurso integrado que busca incrementar la eficiencia. [Más información...](#)



ICA 2021: Conferencia virtual

/25 al 28 octubre

El Consejo Internacional de Archivos (ICA) convoca a la Conferencia online Empoderar Sociedades del Conocimiento, tema que invita al debate y a la reflexión sobre cómo el panorama de los archivos, los documentos y los datos en el siglo XXI está cambiando las expectativas del público. Para ello, se examinará la transformación digital, el conocimiento indígena, las tradiciones archivísticas y mucho más. El evento se realizará del 25 al 28 de octubre de 2021. [Más información...](#)

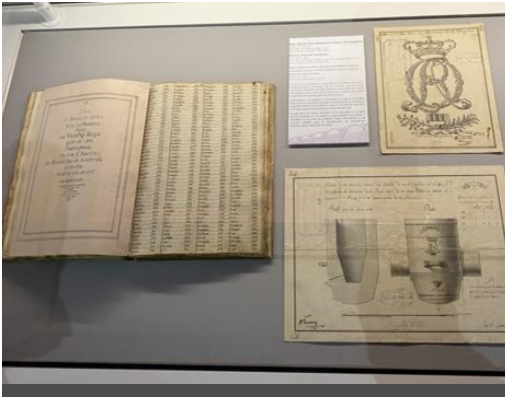


XIX Jornadas Archivísticas 2021 "Archivos y Derechos Humanos"

/26 al 29 octubre

No se pierdan las XIX Jornadas Archivísticas organizadas por la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES A.C.) y la Universidad de Guadalajara, México, donde se abordarán temas relacionados a Archivos y Derechos Humanos, con el objetivo de compartir conocimientos y experiencias de las Instituciones de Educación Superior (IES). Para ello, se considerará tanto el cumplimiento normativo en un contexto global adverso como los principios de los Derechos Humanos. El evento se realizará los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2021. [Más información...](#)

Noticias



Documentos del Archivo General de Andalucía

El Archivo General de Andalucía (AGA), España, resguarda una gran cantidad de documentos, entre ellos figuran el Pacto de Antequera, el Estatuto de Autonomía, pergaminos, fotografías y más. El Pabellón del Futuro es un espacio inaugurado por el AGA, siendo el corazón de la memoria documental de la comunidad. El Archivo conserva casi 37 kilómetros de documentación, sumándole una biblioteca auxiliar que alberga más de 12.000 volúmenes. [Más información...](#)



Pérdida de videoclip por no tener copia

El grupo musical español Mägo de Oz anunció hace unos días que había perdido el videoclip de su nuevo tema "La dama del mar", al parecer el disco duro habría fallado. Tras intentar recuperar los datos por varios días, se logró rescatar solo el 30% del trabajo. Por consiguiente, tuvieron que publicar un *lyric* en video con la letra de la canción. En estos casos lo ideal es tener siempre varias copias de seguridad de los archivos en distintos dispositivos u optar por el almacenamiento en la nube. [Más información...](#)



"Cuidemos la Historia"

El Archivo General de la Nación (AGN-Perú) presentó la campaña "Cuidemos la Historia", con el objetivo de fortalecer la protección y conservación del patrimonio documental peruano. Esta cruzada busca recuperar documentos bajo tres modalidades: la donación de carácter permanente, la custodia temporal con devolución y en la última, el propietario otorga un permiso al AGN para la digitalización y difusión. Además, quienes participen en esta campaña recibirán un certificado de reconocimiento. [Más información...](#)



Protección del Patrimonio cultural peruano

El 31 de agosto de 2021, el Archivo General de la Nación (AGN-Perú) expidió la Resolución Jefatural 089- 2021-AGN/JEF que aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador a través del cual se faculta la aplicación de sanciones a toda persona natural o jurídica que infrinja sus deberes de preservar los documentos archivísticos. El objetivo es regular el trámite y uniformar criterios; así como, determinar las responsabilidades e imponer otras sanciones administrativas como el decomiso o la incautación de los documentos. [Más información...](#)

ARCHIVO 2.0

Esa web



Sobre la serie documental

Históricas, Precursoras de la igualdad en el siglo XX es una serie documental que reúne los grandes aportes de las mujeres que libraron las primeras batallas por la igualdad de género en el Perú. El proyecto se constituye en una visión panorámica del largo camino recorrido por las mujeres en busca de sus ciudadanías plenas y reconocimiento de derechos fundamentales, como la educación, el trabajo y la participación en la vida política, cultural y pública en el país.

La serie documental consta de una serie de documentales cortos y facsimilares, en donde confluyen entrevistas a investigadoras, documentos, fotografías y archivos.

- **Curaduría e Investigación:** Karen Bernedo
- **Asistente de Investigación:** Carla Toche
- **Dirección y edición de video:** Karen Bernedo
- **Cámara:** Edgar Gómez
- **Diseño gráfico:** Carlos Risco
- **Año:** 2020 - 2021

Históricas, Precursoras de la igualdad en el siglo XX

Es un proyecto de la Biblioteca Nacional del Perú que tiene el objetivo de reconocer, visibilizar, valorar los logros y experiencias de la lucha de las mujeres por sus derechos fundamentales a lo largo de la historia del país. El trabajo tiene una visión panorámica del recorrido de las mujeres en la búsqueda del reconocimiento de sus derechos como el trabajo, la educación, la participación política y cultural. También, puedes encontrar documentales cortos, entrevistas, documentos y fotografías que te ayudarán a comprender la necesidad de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria. [Más información...](#)

El dato



Taiga es una herramienta de código abierto, utilizada para gestionar y colaborar en proyectos donde se utilicen metodologías ágiles como *Scrum* y *Kanban*. Cuenta con diferentes módulos como wiki, videoconferencia, actualización de equipo; y gracias a su potente API puede integrarse con servicios de terceros como *Slack* o *gitHub*. Además, tiene una sencilla y personalizada interfaz que incentiva a los miembros del equipo a participar en una comunicación fluida mejorando el rendimiento y la forma de trabajar. [Más información...](#)



Joomla es un gestor de contenidos de código abierto que te permite crear páginas web para uso personal o corporativo sin necesidad de conocimientos técnicos, para lo cual utiliza un panel de administración personalizable por módulos para gestionar todos los aspectos de nuestra página (crear, editar o eliminar contenidos). Asimismo, puedes añadir nuevas funcionalidades y cambiar el diseño de las plantillas de manera gratuita, ya que están en constante actualización. También podrás crear blogs, chat, web de noticias y revistas online. [Más información...](#)

ENTRE NOSOTROS

La mujer a través de los documentos

El camino de la mujeres peruanas en la lucha por su derecho al voto



Liseth Beraún
Artica

Lima - Perú
l.berauna@pucp.edu.pe



La lucha de la mujer peruana por sus derechos ciudadanos y políticos significó un hito importante para el Perú del siglo XX, ya que aquella debía de recorrer un largo camino para que se le reconociera sus derechos fundamentales. Esto se debía a que existía cierto prejuicio hacia la mujer de ese entonces, generalizado entre los hombres, pues las consideraban débiles, intelectualmente inferiores y, además, sin criterio para elegir a los gobernantes.

En ese sentido, desde fines del siglo XIX y principios del XX, en un contexto donde eran relegadas de la actividad política, María Jesús



Credencial de Matilde Pérez-Palacio Carranza. Diputada por Lima. Foto: Jurado Nacional de Elecciones.

Alvarado, Zoila Aurora Cáceres y Elvira García y García lucharon por cambiar dicho sistema y afianzar la idea de que la mujer peruana era importante en la toma de decisiones, por lo que no

se le debía negar su derecho político, pese a que las constituciones de 1860, 1920 y 1933 se lo negasen (Cortez, 2021). Además, cabe resaltar que la participación de la mujer peruana en el ámbito político y su derecho al voto fueron condicionados.

En esa línea, el presente artículo tiene como objetivo visibilizar dicho proceso que siguieron las mujeres peruanas para la consecución de sus derechos. En 1920, se obstaculiza el debate sobre el sufragio femenino, debido a que se consideraba que la mujer todavía no estaba preparada para votar. Luego, en 1933, el Congreso Constituyente otorgó el derecho al voto para las elecciones municipales a las mujeres alfabetas, casadas o madres de familia, mayores de edad (artículo 86) y, además podían ser elegidas para formar parte de los Concejos Municipales (artículo 204). Sin embargo, en la práctica, dichas disposiciones no se cumplieron, ya

que la mujer no tenía libertad para votar. Después de varias discusiones y memoriales, el 7 de septiembre de 1955, el presidente Manuel Odría Amoretti, decidió conceder a las mujeres el derecho al voto, modificando algunos artículos de la Constitución a través de la Ley N° 12391 (Instituto Superior Tecnológico ICJ, 2021). Dicha ley hace referencia al derecho cívico, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: mayores de 21 años, alfabetas y casadas mayores de 18 años, por lo que dicha norma se consideró como populista. Posteriormente, el 17 de junio de 1956, la mujer peruana participó por primera vez en las elecciones generales del Perú, representando el 34% de los votos contabilizados. Después, en 1979, se reconoce el derecho al voto a las mujeres analfabetas y, en 1990, se incrementa de manera significativa la presencia de las mujeres en los cargos públicos (Ministerio de



Irene Silva de Santolalla

Educación, 2021). Es así que todos los 7 de septiembre, desde 1955, se celebra el **Día de los Derechos Cívicos de la Mujer Peruana**.

En conclusión, el voto femenino, en el Perú, significó un hito importante, ya que si bien todavía queda un largo camino por recorrer, se reconoce que ha habido un cambio positivo y considerable. Un claro ejemplo de ello es la importante proporción de mujeres peruanas que ejercen su derecho al voto y las que están presentes en la gestión pública desempeñando cargos directivos o participando activamente en la política nacional.

Finalmente, a través de esta nota, queremos rendir homenaje a aquellas mujeres que lucharon por una sociedad más justa e igualitaria.



El Instituto Femenino de Estudios Superiores y las exigencias de la vida moderna



Magally Alegre Henderson*
Lima - Perú
malegreh@pucp.pe

Giancarlo Mori Bolo**
Lima - Perú
gmorib@pucp.pe



Algunos años después de la creación del Instituto Femenino de Estudios Superiores de la Universidad Católica (IFES), el padre Jorge Dintilhac explicaba que su objetivo era “dar a la mujer la oportunidad de adquirir o ampliar la cultura intelectual que la vida moderna” le exigía, dentro de “una orientación altamente cristiana y espiritualista” (Folleto IFES, 1938). Al referirse a las “exigencias de la vida moderna”, el fundador de la Universidad Católica y del IFES, resumía muy bien el discurso de “modernidad” que acompañará al Instituto a lo largo de sus cuatro décadas de existencia.

Desde las razones para su creación en 1932, hasta los argumentos usados para justificar su cierre a inicios de la década de 1970, el IFES estuvo siempre vinculado a un discurso de modernidad, que desde una acción católica proponía la relectura de los esfuerzos de mujeres vanguardistas de inicios del siglo XX por redefinir la moral femenina a través de la educación y el trabajo (Mannarelli, 1999). Esto se evidencia, tanto en las comunicaciones externas como en los planes de estudio del Instituto, que establecieron como objetivo “completar la formación cultural de la mujer recibida en el colegio, preparándola para el cumplimiento de los nuevos deberes que la vida moderna exige de ella” (Plan de estudios IFES, 1938, 1944).

El Instituto Femenino funcionaba en el local del Colegio de la Recoleta, por lo que las alumnas se encontraban en contacto cotidiano con los estudiantes universitarios. Compartir el espacio con los propios estudiantes universitarios, en su mayoría hombres jóvenes y solteros, era sin duda parte del aliciente para estudiar en el Instituto. Además de ofrecer una formación católica e inspirada en los valores cristianos, el Instituto era también un espacio de sociabilidad, alentado por la participación en actividades en las que las estudiantes del IFES contribuían en la organización y podían compartir socialmente con los estudiantes universitarios.

Inspirado en institutos similares en Santiago de Chile y Lovaina, el IFES estuvo organizado en varias secciones. La primera en crearse, la Sección de Estudios Superiores, tenía como objetivo complementar la formación escolar de las mujeres y prepararlas para una vida dedicada a la familia. Gracias a la iniciativa de Beatriz Cisneros, segunda directora del instituto e importante líder del movimiento laico católico, se creó en 1935, en colaboración con la Acción Católica de Damas Peruanas, la Sección de Cultura Religiosa. El programa ofrecía formación pedagógica a las señoras que se dedicaban a la enseñanza de catequesis en parroquias y escuelas (Ara Goñi, 2015).¹

Bajo la gestión de Beatriz Cisneros (1934-1938), el número de estudiantes se triplicó. Luego de obtener su grado de doctor en Letras con la tesis “El factor católico en la educación” (1937), la doctora Cisneros fue comisionada por el gobierno peruano para estudiar los sistemas de enseñanza secundaria de Francia, Bélgica e Italia, y la doctora Matilde Pérez-Palacio, asume la dirección del Instituto. Educadora, abogada, periodista y parlamentaria, Pérez-Palacio fue la primera mujer en obtener su título como abogada en la Universidad Católica (1941) y dará al IFES su carácter definitivo, dirigiendo el Instituto hasta su cierre en 1972.



*Coordinadora de la Casa O'Higgins, Docente, Sección Historia, Departamento Académico de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, WP3 Coordinator - H2020-MSCA-RISE FAILURE, Gestora del Doctorado en Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

¹Agradecemos a Juan Miguel Espinoza por la referencia.



La doctora Pérez-Palacio crea el servicio de biblioteca durante su gestión como secretaria académica, para promover la investigación entre las estudiantes. Mantiene vínculos académicos y de intercambio con instituciones afines en América y Europa. Y es con ella que crece el prestigio del Instituto y crece exponencialmente el número de sus estudiantes. Pérez-Palacio se encargó, también, de proponer nuevas secciones y renovar la currícula para mantener la vigencia del Instituto en relación a las nuevas demandas sociales.

En esta primera época que va hasta la década de 1950, el cuerpo docente del Instituto estaba conformado por sacerdotes y catedráticos vinculados a la Universidad. En menor medida, algunas mujeres formaron también parte del cuerpo docente (Folleto IFES, 1938). Nos interesa resaltar dos cursos impartidos por mujeres, ambos de la Sección de Estudios Superiores. El primero, titulado “Educación y orientación femenina”, estaba a cargo de la doctora Dolores Riesco Díaz, y su descripción alegaba que la mujer tenía “en sus manos frágiles el porvenir del mundo” al ejercer los roles de esposa y madre. El segundo, titulado “el matrimonio y sus responsabilidades”, estaba a cargo de la señora Irene Silva de Santolalla, y ofrecía “conocimientos específicos de la mujer para su cuádruple función de esposa, madre, ama de casa y ciudadana” (Programa Sec. Estudios Superiores IFES, 1948).

En su siguiente etapa, el Instituto se preocupó cada vez más por ofrecer una formación profesional que permitiese a las mujeres incorporarse al mercado laboral. Ya en 1945 se había creado, independiente del IFES, y bajo la dirección de Pérez-Palacio, la Escuela de Periodismo para la formación de hombres y mujeres. En 1952, se creó la Sección de Decoración de Interiores, luego renombrada Sección de Arte Decorativo, bajo la asesoría de la artista indigenista Leonor Vinatea, quien diseñó un programa de tres años de duración; a diferencia de las primeras secciones cuyos programas eran de dos años.

El programa de estudios de la nueva Sección de Arte Decorativo es más bien de tipo técnico, aunque este cambio se justifica nuevamente como una respuesta a las exigencias de la modernidad: “que la mujer peruana que acudiera a sus aulas encontrará un medio de superación a sus inquietudes culturales y de adecuación a las exigencias de la vida moderna” (Memoria IFES, 1958). Lo cierto es que los cursos son mucho más prácticos, orientados a una pronta (aunque temporal) incorporación en el mercado laboral. De hecho, hay en la creación de esta nueva sección y en la creación, en 1960, de la Sección de Secretariado Especializado (para abogados, médicos, ingenieros y comercio), la evidencia de una evolución en el rol educativo del Instituto que nos permite acercarnos a su vez a los cambios en el rol social de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX. Incluso, se considera como una aspiración válida en los últimos años del IFES que bajo el discurso de modernidad, las estudiantes puedan estar preparadas para enfrentar desde el empleo, las dificultades económicas que puedan presentarse en sus vidas (Memoria IFES, 1954).

Es en esta época que la participación de las mujeres en la Universidad Católica aumentó de forma sustancial. En específico, en las áreas de Letras, en donde en 1965 las mujeres representan el 54% del alumnado. Esta mayor participación de las

mujeres en los estudios universitarios, hacia fines de la década de 1960, junto con la multiplicación de instituciones similares al Instituto y aquello que el padre Felipe Mac Gregor llamaba: “el nuevo papel que la mujer juega en la vida social”, hizo cada vez menos necesaria la existencia del Instituto Femenino. Con ello en mente, en junio de 1968, el Consejo Superior de la Universidad aprueba la disolución progresiva del Instituto, que concluye con la graduación de su última promoción en 1972.

El IFES ofreció durante cuatro décadas una formación exclusivamente dirigida a mujeres y que representaba un acercamiento alternativo a la universidad; no como una formación profesionalizante que aspirara a la obtención de un grado académico y al ejercicio profesional, sino más bien, como una formación utilitaria, que preparaba a las mujeres para cumplir con los roles asignados de esposa y madre. Bajo un discurso de modernidad, el IFES evidencia el rol de la universidad como una institución que contribuye a afianzar y reproducir roles de género en la sociedad, además de ser un agente clave en el proceso de cambio social de la segunda mitad del siglo XX, por el que las mujeres peruanas se incorporaron de forma decisiva a los estudios universitarios y al trabajo remunerado.

Bibliografía

- APUCP Instituto Femenino, Archivo de la Universidad. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dammert, J. Los primeros años de la PUCP. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2012.
- Garbín, R. D. Diccionario biográfico del Perú. Lima: Editores Escuelas Americanas, 1943.
- Flecha, C. “Relación Cronológica de Egresadas PUCP”. Ms. 21/11/ 2005. APUCP.
- Hampe, T. Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima: Fondo Editorial PUCP, 1989.
- Mannarelli, M. E. Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos. Lima: Flora Tristán, 1999.
- Valdivia, M. I. El feminismo católico peruano (1930-1956). Lima: Editorial Universitaria de la UNFV, 2018.

Comentarios

Experta del Archivo Regional Puno visita local del Archivo Histórico de la Prelatura de Juli

Carlos Zegarra Moretti

Puno - Perú
carlos.zegarra.moretti@gmail.com



Puno no es solamente rico por su patrimonio natural, arquitectónico e inmaterial, sino también por sus tesoros documentales. Una de las personas que conoce mejor la situación de los archivos de las diferentes zonas de Puno es Sonia Sotomayor, del Archivo Regional de Puno (ARP). Poseedora de una vasta experiencia archivística y un inagotable compromiso con la salvaguarda de la cultura, la licenciada Sotomayor visitó el Archivo histórico de la Prelatura

de Juli, ubicado en la provincia de Chucuito, Puno. El motivo de su visita, realizada el jueves 23 de setiembre, fue supervisar las labores que se vienen realizando en dicho archivo eclesiástico y al personal responsable. Así, la archivera Sonia Sotomayor, siempre con la mascarilla y distancia reglamentaria, pudo conocer de cerca las instalaciones del nuevo local y el mobiliario adquirido. En una grata e inspiradora conversación, la licenciada Sotomayor escuchó, asimismo, las gestiones que se vienen realizando para la capacitación del personal que tendrá a cargo el Archivo Histórico. Las precisas recomendaciones ofrecidas por la representante del ARP serán de gran ayuda para continuar las acciones

encaminadas a inaugurar el Archivo Histórico de la Prelatura de Juli en el próximo mes de noviembre.

La visita de la archivera Sonia Sotomayor se realizó en el marco de la ejecución del proyecto "Reconectando con nuestra memoria", con el cual se logrará la apertura del Archivo Histórico de la Prelatura de Juli y la capacitación del personal que tendrá a cargo la institución. Este proyecto es ejecutado por la Prelatura de Juli y es el segundo que recibe el cofinanciamiento del programa Iberarchivos. Más información del proyecto puede encontrarse en la web del archivo: <https://archivohistorico.prelaturadejuli.com/>



De izquierda a derecha: Sonia Sotomayor, archivera del Archivo Regional de Puno; Luz Laqui Huanca, asistente del proyecto y P. Roger Medina, administrador de la Prelatura de Juli (Puno) en uno de los ambientes del Archivo Histórico.

Las publicaciones del Archivo Central del Seguro Social de Salud – EsSalud

Eric Alan Peña Sánchez*

Lima - Perú

eric.pena@essalud.gob.pe



El Archivo Central del Seguro Social de Salud, área dependiente de la Oficina de Servicios de la Información de la Secretaría General de EsSalud, está ubicado en el Complejo Arenales del distrito de Jesús María. Entre sus principales actividades se encuentra la custodia, protección y salvaguarda de documentos históricos de la seguridad social que datan del año 1936, los cuales fueron declarados como patrimonio cultural de la nación por el Ministerio de Cultura; asimismo, han sido incluidos en el registro peruano de Memoria del Mundo – Unesco, previamente dichos documentos han sido evaluados por los especialistas del Archivo Central, del Archivo General de la Nación y del Comité Peruano de Memoria del Mundo. Ello ha permitido que en el marco de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, estas piezas históricas sean puestas en valor y sean difundidas como lo establece la Política Nacional de Cultura al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 009-2020-MC. Asimismo, estos documentos han permitido que el Archivo Central de Essalud extienda su perspectiva sobre la gestión de archivos a través de la investigación de su memoria histórica. A continuación, presentamos un breve resumen de las publicaciones realizadas:

Breve Historia de la Caja Nacional de Seguro Social (1936 – 1973)

Esta publicación resume los antecedentes del seguro social en el mundo y en nuestro país; asimismo, desarrolla los inicios de la gestión de la Caja Nacional de Seguro Social, que se dio con la Ley N° 8433, Ley del Seguro Social Obligatorio, emitida el 12 de agosto de 1936, cuyo fin fue cubrir los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte para la atención de la clase obrera. Esta ley fue aprobada y promocionada por Óscar Benavides Larrea, presidente de la República del Perú y el señor Edgardo Rebagliati Martins, periodista y abogado, quien fue el gerente general de la Caja Nacional de Seguro Social y, años más tarde, ministro de Salud Pública y Asistencia Social. También presenta datos de su organización y la creación del Hospital Mixto y Policlínico, conocido como Hospital Obrero de Lima, actual Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen.



Leyenda:

Autor: Seguro Social de Salud

Redacción: Eric Alan Peña Sánchez

N° Publicación: 01

N° páginas: 56

Año: 2019

Enlace de descarga: http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo-central/BREVE_HISTORIA_CNSS.pdf

*Especialista de Archivos y Gestión Documental de la Oficina de Servicios de la Información de la Secretaría General de ESSALUD

Breve Historia del Seguro Social del Empleado (1948 – 1973)

Esta publicación presenta de forma consolidada los inicios y fortalecimiento de la gestión del Seguro Social del Empleado que fue creado por el presidente de la República del Perú, Manuel Odría Amoretti a través de la Junta Militar de Gobierno, promulgando el Decreto Ley N° 10902, Ley del Seguro Social Obligatorio del Empleado, emitido el 19 de noviembre de 1948. Como se relata en el texto, el seguro del empleado fue creado para extender los beneficios de la seguridad social y brindar protección al empleado público y privado en los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte. Para tales fines, se le encargó al Cuerpo Organizador del Seguro Social del Empleado – COSSE realizar los estudios para el funcionamiento institucional, construcción del Hospital Central de Lima, una Red de Hospitales Regionales, entre otros. Dicho Cuerpo estuvo presidido en sus inicios por el ministro de Justicia y Trabajo. Nuevamente, el señor Edgardo Rebagliati Martins, periodista y abogado, fue pieza clave para replicar su experiencia y conocimiento. En el campo de las prestaciones de salud, destaca la participación del doctor Guillermo Kaelin de la Fuente para dirigir y supervisar la construcción del Hospital Central de Lima, conocido como el Coloso de la avenida Salaverry y Hospital del Empleado, que años más tarde se denominaría Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.

El texto contiene datos importantes sobre la huelga médica por la libre elección de las prestaciones de salud y la inauguración del hospital.



Leyenda:

Autor: Seguro Social de Salud

Redacción: Eric Alan Peña Sánchez

N° Publicación: 02

N° páginas: 56

Año: 2019

Enlace de descarga: http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/BREVE_HISTORIA_SSE.pdf



Leyenda:

Autor: Seguro Social de Salud

Redacción: Eric Alan Peña Sánchez

N° Publicación: S/N

N° páginas: 66

Año: 2021

Enlace de descarga: http://www.essalud.gob.pe/mailling/Historia_Escuela_de%20Enfermeria_CNSS.pdf

Breve Historia de la Escuela de Enfermería de la Caja Nacional de Seguro Social (1939 – 1973)

Este estudio hace mención a los inicios y desarrollo de la Escuela de Enfermeras de la Caja Nacional de Seguro Social, que años más tarde se denominaría Escuela de Enfermería, liderada de principio a fin por la Congregación Alemana Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús, dirigida por la Reverenda Madre Cristóforis M.S.C, quién fue directora y fundadora de la Escuela de Enfermeras, reconocida nacional e internacionalmente por su trayectoria personal y profesional. Dicha Congregación asumiría también la dirección de los diversos establecimientos hospitalarios de la Caja Nacional de Seguro Social y la formación de las enfermeras en la escuela a través de las primeras promociones que pasaban por un riguroso régimen de estudios y prácticas asistenciales en el Hospital Obrero de Lima. Asimismo, nos permite conocer los cursos y los profesores que enseñaban en la escuela y otros datos importantes e incidencias en la gestión; por ejemplo, la figura importante de la Madre María Donrose M.S.C., quien fuera alumna de la escuela y años más tarde su directora hasta su cierre en el año de 1986. La otra parte de la publicación detalla los registros de enfermería; es decir, los registros fotográficos y la relación de las 29 promociones de enfermeras (1941 – 1973) que estudiaron desde 1939 hasta 1973, siendo un total de 706, acompañados de algunos documentos y retratos de las alumnas.

Historia de la seguridad social del Perú

Es un folleto que nos lleva a conocer la historia de la seguridad social en el Perú desde la perspectiva de la creación de las entidades, consideradas fondos documentales en el plano archivístico, las cuales inician desde el año 1936 con la **Caja Nacional de Seguro Social de Salud – CNSS (1936 – 1973)**, impulsada por el presidente Óscar Benavides Larrea para la clase obrera, entidad que convivió con el **Seguro Social del Empleado - SSE (1948 – 1973)**, promovida por la Junta Militar al mando de Manuel Odría Amoretti para los empleados públicos y privados. Dichas entidades se fusionaron para crear el **Seguro Social del Perú - SSP (1973 – 1980)** en el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada de Juan Velazco Alvarado. Posteriormente, en julio de 1980, la Junta Militar del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, dirigida por Francisco Morales Bermúdez Cerruti, promovió la creación del **Instituto Peruano de la Seguridad Social (1980 – 1999)** que inició funciones con el Gobierno de Belaunde Terry. En el año de 1999, el Gobierno de Alberto Fujimori Fujimori creó el **Seguro Social de Salud (1999 a la actualidad)** que tiene como función misional la cobertura de prestaciones de salud, económicas y sociales.



Legenda:

Autor: Seguro Social de Salud
 Redacción: Eric Alan Peña Sánchez
 N° Publicación: S/N
 N° páginas: 66
 Año: 2021
 Enlace de descarga: http://www.essalud.gob.pe/mailling/Historia_Escuela_de%20Enfermeria_CNSS.pdf

Estas publicaciones fueron elaboradas teniendo como base el estudio y análisis minucioso de los documentos declarados como patrimonio cultural de la nación, con la finalidad de mejorar su protección y salvaguarda a través de su promoción y difusión, teniendo como premisa que los archivos son elementos importantes para la recuperación de la memoria histórica, en el presente caso del rol del Estado peruano a través del sistema de la seguridad social. De ahí la importancia de emprender acciones conjuntas entre los diversos actores de la comunidad que permitan fortalecer, la identificación, el registro, la valoración y difusión del patrimonio cultural de la nación.



Eventos

Conversatorio archivístico: “Contexto y contenido de la Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental”

Cerrando el ciclo de *Conferencias Archivísticas* organizadas por el Archivo de la Universidad PUCP, se realizó el 17 de septiembre la última conferencia del 2021 que tuvo por título **“Contexto y contenido de la Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental”**, a cargo de Ricard Pérez Alcázar, miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Gobierno de España y jefe del Área de Gestión Documental y Archivo Electrónico de la Subdirección General de los Archivos Estatales. El objetivo de este evento fue conocer con mayor amplitud la Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental y su guía; así como su relación con el Modelo de Gestión Documental de la RTA (Red de Transparencia y Acceso a la Información), a fin de tener las herramientas necesarias para afrontar los nuevos desafíos de la revolución tecnológica que se presentan en los archivos. El evento fue moderado por Gerald Espinoza Tacsá, estudiante de Diseño Gráfico de la PUCP y practicante de nuestro Archivo.

Ricard Pérez inició su presentación planteando el objeto y contexto de la Ley, relacionando la Gestión Documental con el Acceso a la Información Pública y la transparencia activa, junto a los datos abiertos y la reutilización de la información. El proyecto se desarrolló desde el 2014 siendo aprobado por la Asamblea General de la OEA en octubre de 2020. Esta Ley Modelo se basa en la diversidad de políticas archivísticas nacionales y regionales, con una visión de distintos campos de la gestión documental para facilitar la conservación y disponibilidad de los documentos.

El contenido de la Ley se divide en ocho capítulos y una guía de aplicación. El capítulo 1 menciona las políticas de Gestión de Documentos, además se establece el objetivo, el liderazgo y la integración de la gestión documental con la transparencia y la participación ciudadana; el capítulo 2 desarrolla la identificación, clasificación y descripción de documentos, relacionando el conocimiento del productor con la estructura y el contexto que refleja la procedencia del documento; en el capítulo 3 se contempla la valoración, transferencia y eliminación de documentos, que implica la elaboración de una normativa, determinar las sanciones

Cartel de la Conferencia Archivística sobre Gestión Documental. El cartel tiene un fondo amarillo y azul con un círculo rojo que contiene una fotografía de Ricard Pérez Alcázar. El texto principal es: **Conferencias archivísticas Contexto y contenido de la Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental**. Debajo de la foto, se indica: **Invitado: Ricard Pérez**. En la parte inferior, se detallan: **Fecha: Viernes 17 de septiembre de 2021**, **Hora: 10:00 a.m. (hora peruana)** y **Vía: Zoom - Facebook Live**. En la esquina inferior izquierda, se encuentra el logo del Archivo de la Universidad PUCP.

y el tratamiento normalizado; mientras que el capítulo 4 trata sobre el acceso y la seguridad de la información, entendiendo al acceso como un derecho.

Por otro lado, el capítulo 5 explica sobre la conservación de documentos y la gestión de contingencias, a partir de la elaboración de un plan de normas que permitan generar confianza y preservar las evidencias; para ello se determinarán las responsabilidades y las estrategias de control ambiental en los archivos velando por su debido mantenimiento. En el capítulo 6 se trata sobre la difusión y servicios de atención a los usuarios, incorporando una política de género, presupuesto, disponibilidad y préstamo de documentos; mientras que en el capítulo 7 habla sobre la administración electrónica, analizando la interoperabilidad y el intercambio de información para simplificar procedimientos junto a los metadatos, integrando esquemas de digitalización, normalización

y calidad. Finalmente, en el capítulo 8 se analiza los perfiles de capacitación para el personal en relación a la gestión documental junto a la dirección de responsabilidades y la rendición de cuentas por medio de reuniones y colaboraciones para implementar una comunicación eficaz.

Nuestro ponente, también hizo mención a la guía de aplicación que permite la renovación de sus contenidos. Referente a este documento, señaló que contiene las definiciones de los términos utilizados, la descripción de la buena práctica, recomendaciones donde se señalan casos exitosos de su aplicación, bibliografía que nos permite entender los contenidos, entre otros. Concluyó mencionando que los profesionales de la archivística deben estar comprometidos en impulsar alianzas internas y externas para mejorar los proyectos y planes, y trabajar conjuntamente con equipos multidisciplinares, siempre con el apoyo de la alta dirección de los órganos nacionales e internacionales. **Juan Carlos Melgar Gavilán**

Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública:

https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2021/04/publicacion_Ley_Modelo_Interamericana_2_0_sobre_Acceso_Informacion_Publica-1.pdf

Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_Propuesta_de_Ley_Modelo_sobre_Gestion_Documental.pdf

Guía de Aplicación de la Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental:

https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2021/04/acceso_informacion_Ley_Modelo_Guia_de_Aplicacion.pdf

Ver la conferencia en el siguiente link...

Aniversario de Tumbes, Huánuco y Puno



El Archivo de la Universidad PUCP envía un afectuoso saludo a los archivos regionales que en el mes de septiembre han celebrado un año más de vida institucional: **Archivo Regional de Tumbes** (5 septiembre), **Archivo Regional de Huánuco** y **Archivo Regional de Puno** (26 septiembre). En esta ocasión aprovechamos para destacar la gran labor que desarrollan al conservar, difundir y registrar el Patrimonio Documental; el mismo que constituye la memoria de nuestros pueblos. ¡Feliz Aniversario! **Boni Mendoza Venegas**

Ponencias del Homenaje a Vicenta Cortés Alonso

“Nuestro aprendizaje no sólo tiene que ser permanente, sino también atrevidamente prudente.”



La doctora Vicenta Cortés Alonso tuvo un gran impacto en mi vida profesional y personal, como consecuencia de algunos encuentros directos con ella, y también, gracias a la lectura de varios de sus artículos en el campo de la Archivística.

En el año 1978, con apenas dos años de iniciar mi vida laboral en el Archivo Nacional de Costa Rica, como oficinista en la Sección Jurídica, conocí a la doctora Cortés Alonso, a quien recuerdo como una señora muy elegante y simpática que había llegado de España para visitar nuestra institución. En aquel momento no le presté mucha atención, porque no tenía ningún interés en el mundo de los archivos, ya que al mismo tiempo que había ingresado a trabajar, también había iniciado mis estudios universitarios en la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica para ser profesora de Francés de Educación Secundaria, con la idea de dejar de trabajar archivando documentos y rodeada de personas “viejitas”.

Mi segundo encuentro con la doctora Cortés Alonso se dio en el año 1979 cuando fui becada para participar en el curso Organización y Administración de Archivos que se ofrecía en la Escuela de Documentalistas, ubicada en la Biblioteca Nacional de Madrid, ya que además de coordinar el curso, impartía la materia “Planificación y organización de archivos”. Gracias a sus clases, llenas de entusiasmo, durante las que hablaba de forma vehemente sobre la importancia de los archivos y su impacto en la sociedad; así como de la gran responsabilidad de los archivistas, mi vocación profesional se modificó de tal manera que, cuarenta años después, sigo siendo archivista y nunca ejercí como profesora de francés, pero sí como docente de Archivística. Además, debo confesar que la doctora Cortés Alonso logró transmitirme esa “pasión archivística” que aún hoy continúa despierta y que se refuerza cuando releo algunos párrafos de sus artículos:

“

Tengamos en cuenta por lo que se refiere a los archivos, pues, que los documentos públicos y privados no solo afectan a la Ciencia y la Cultura, palabras mayores y con mayúscula, sino también a los ciudadanos que no aparecen por lo común en las declaraciones genéricas, pero que nosotros los archiveros, no podemos de ninguna manera olvidar. Antes que la Ciencia y la Cultura, debemos tener en cuenta a los ciudadanos, con minúscula, y, por tanto, fijarnos en sus intereses” ...

(Cortés Alonso, 1998, p. 9)



Vicenta Cortés Alonso

Pero la doctora Cortés no solo demostraba su pasión en las clases, sino que también la reflejaba en sus conversaciones fuera del aula. Recuerdo uno de esos coloquios que sostuvimos en un bar de Madrid, famoso por su vino dulce y sus deliciosas gambas, cuando nos narró sus experiencias en varios archivos extranjeros, porque siempre que llegaba a algún lugar, lo primero que hacía era preguntar ¿dónde está el archivo?

Luego, a mi regreso a Costa Rica, continúe con mis estudios de francés, pero también ingresé al Diplomado en Archivística y fue así como conocí que la doctora Cortés Alonso había sido una de las promotoras para que se iniciara la formación archivística en nuestro país, ya que ella consideraba que los archivistas son los únicos profesionales con una preparación superior que están capacitados para ocupar los puestos de responsabilidad en un sistema nacional de archivos.

Esa preocupación por la formación archivística la volví a encontrar en uno de sus artículos, cuando escribió: "El primer punto del que hay que ocuparse es el de la formación, en cuyo centro y de manera primordial, queda la preparación archivística en todas sus facetas." (Cortés Alonso: 1987, p. 347)

Ya metida de lleno en mis actividades como archivera, me enteré que también había asesorado al Archivo Nacional, en el año 1978 en su proceso de modernización y, para que en nuestro país se creara el Sistema Nacional de Archivos, mediante la ley 7202 de 1990. Ley que celebró con mucho entusiasmo, al igual que la colocación de la primera piedra del nuevo edificio del Archivo Nacional y la primera emisión del timbre de archivo, que dotaba de recursos propios a nuestra institución:

“

Vemos, por tanto, que, desde la ley hasta los ladrillos, nuestros colegas trabajan con el mayor ánimo en el desempeño de su función de custodios y servidores del patrimonio documental de Costa Rica. Estas noticias que, naturalmente, nos alegran mucho, queremos que se difundan para ejemplo de los que piensan que nuestra labor tiene unos resultados rápidos y brillantes.”

(Cortés Alonso: 1987, p. 190)

En esa misma nota, la doctora Cortés afirmaba que: "nuestras consecuciones son siempre de lento proceso y necesitan de una continuada insistencia", frase que me ha acompañado hasta la fecha, sobre todo cuando, de frente a los retos que tenemos los archivistas ante la preservación digital, escucho a colegas jóvenes quejarse de que los archivos no le interesan a nadie; y aunque hay algo de cierto en esta afirmación, no debemos dar marcha atrás en nuestra labor y tener presente esa "continuada insistencia" de la que hablaba la doctora Cortés.

Otro legado de doña Vicenta fue su gran interés por los archivos municipales, empeño que caló mucho en mi experiencia como archivera. Motivada por esa pasión y esa mística por el quehacer archivístico, que ella me transmitió, una vez aprobada la Ley 7202, me correspondió

visitar varias municipalidades y exponer ante sus respectivos concejos municipales los alcances de la citada ley y concienciar a sus miembros sobre la importancia de crear archivos municipales. Producto de esas visitas se crearon los archivos de las Municipalidades de San José y de Pérez Zeledón.

Mi tercer encuentro personal con la doctora Cortés se dio en 1997 y se suscitó cuando obtuve una beca otorgada por el Ayuntamiento de Alcobendas, un subsidio que había sido promovido por nuestra querida Julia María Rodríguez Barreto, y que tenía como propósito que los archivistas latinoamericanos realizáramos pasantías en el citado Ayuntamiento. Como fruto de esa pasantía y de las sugerencias y recomendaciones de la doctora Cortés publiqué el "Proyecto para un manual de organización de los archivos municipales de Costa Rica", en la Revista del Archivo Nacional de 1998.

Finalmente, otro legado de la doctora Cortés, que personalmente asumí, fue su hábito de que, a cualquier lugar que viajara, aunque fuera de vacaciones, lo primero que hacía era preguntar dónde estaba el archivo, para visitarlo. Esa afición de doña Vicenta me impactó y les tengo que confesar que también la he practicado durante muchos años. Una anécdota relacionada con esas visitas me aconteció en el 2013, ya que, por casualidad, una colega con su marido, y yo, con mi hija mayor, coincidimos de vacaciones en París. Resulta que estábamos viajando del aeropuerto al hotel cuando vimos en el Metro el anuncio de unas Jornadas de puertas abiertas en el recién inaugurado edificio de los Archivos Nacionales de Francia en Pierrefitte. De inmediato le comenté a mi compañera que teníamos que ir y aprovechar la ocasión para conocer las nuevas instalaciones. Hasta la fecha, ni el marido de ella, ni mi hija, nos han perdonado por haber "desperdiciado" un sábado completo en París para conocer un archivo.

Para concluir, quisiera invitar a todos los archivistas para que lean o releen los múltiples artículos escritos por la doctora Cortés, en los que disertaba sobre diversos temas que siguen teniendo mucha actualidad, y que en algunos casos se asemejan a un "dejà vu", por la vigencia de sus ideas y su carácter visionario:

"Aun contando con estos principios sencillos y que no han variado, es evidente, también, que los documentos se ven afectados en cada tiempo por las novedades que el ingenio humano va descubriendo, al dar ellos noticia de los actos de los individuos y de los cambios de las sociedades. Dichas novedades se manifiestan en nuestro caso, nos parece, en dos caracteres muy importantes de los documentos: en su calidad (soporte) y en su cantidad. Y también, en cada tiempo, los archiveros buscaron acomodar las realidades nuevas a los principios establecidos. Lo que tenemos que señalar es que, a medida que el tiempo pasa, estos dos factores actúan de manera mucho más activa sobre el trabajo del archivero de tal forma que, aun sin quererlo, tiene que ponerse a resolver problemas que se plantean como resultado de las novedades, si quiere seguir custodiando y sirviendo los documentos. Si quiere cumplir con su función.

(...)

Vale la pena hacer mención de los cambios en cuanto a la perdurabilidad de los documentos, con el paso del tiempo y las novedades tecnológicas, pues es un asunto que compete a los archiveros tener en cuenta cada vez más." (Cortés Alonso: 1987, p. 350)

María Teresa Bermúdez Muñoz

Bibliografía

- Cortés Alonso, V. (1987) Aprender a ser archivero hoy. Boletín de la ANABAD, Tomo 37, N° 3, 1987, págs. 349-354.
- _____ (1991). Los archivos de Costa Rica. Boletín de la ANABAD, Tomo 41, N° 2, págs. 189-191.
- _____ (1998). La información y los archivos: los ciudadanos, la ciencia y la cultura. Lima: PUCP.

Homenaje a don José Agustín de la Puente Candamo

Don José Agustín en el Archivo de la Universidad



Desde antes de la creación del Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú -su alma máter-, el inolvidable maestro y queridísimo amigo don José Agustín de la Puente Candamo (Lima, 1922 - 2020) lo acompañó de muy cerca, siempre con su inigualable gentileza y sabiduría. Fue un trabajador más a la hora esfuerzo, de las decisiones y de las reuniones fraternales. Ahora, camino hacia el centenario de su nacimiento en el antiguo y acogedor poblado de la Magdalena Vieja (actual distrito de Pueblo Libre) el

22 de mayo de 1922, en esta **Alerta Archivística PUCP** se ofrecerán notas sobre don José Agustín y su obra a modo de un repetido y cariñoso homenaje a su ilustre memoria. Un homenaje cargado de reconocimiento, admiración y mucho afecto a un hombre íntegro. Un homenaje natural y acorde con su decencia y trascendencia como el que en esta oportunidad nos entrega el doctor Oswaldo Holguín Callo, distinguido profesor de la PUCP y miembro de número de la Academia Nacional de la Historia.

Hay tantos temas por tratar como don José Agustín lo hizo en su tiempo: el oficio de historiador, la enseñanza universitaria, la enseñanza de la historia, el mestizaje, la independencia, Miguel Grau, la historia regional, las fuentes archivísticas y periodísticas, la vida cotidiana, su Magdalena Vieja natal y tantos otros que merecen el debido estudio y difusión.

Sobre la deuda de los peruanos a José Agustín de la Puente Candamo



Oswaldo Holguín Callo
Lima - Perú
oholgui@pucp.edu.pe

Una mirada a vuelo de pájaro de los estudios peruanistas, de su desarrollo desde la Conquista, de sus alcances y aportes, nos dará sustento para entender mejor el trabajo historiográfico de José Agustín de la Puente Candamo, maestro y amigo mío, como de muchos devotos de Clío formados en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Los conquistadores españoles no dejaron de contemplar impresionados la magnífica geografía que ante sus ojos se extendía, extraña y descomunal cuanto ignota. Algunos retuvieron en la memoria ciertas imágenes que pasaron a sus escritos personales, como las cartas de familia mediante las cuales comunicaron sus experiencias guerreras. Después, otros soldados, menos afortunados por lo que toca a botines, llegaron cuando el país (los varios países del imperio incaico, en realidad) ya estaba pacificado, lo que los llevó, con más sosiego, a observar su naturaleza y población como objeto descriptivo sin dejar de ser exótico; ese fue el caso de Pedro de Cieza de León. En el siglo XVII, fueron los cronistas de hábito, como los padres Cobo y Calancha, los que dedicaron largas horas a estudiar, inventariar y ofrecer al mundo el mucho saber que lograron acopiar en la vasta geografía que cubrió su sed de conocimientos. Con ese ideal, los franciscanos limeños y hermanos Diego de Córdova Salinas y Buenaventura de Salinas y Córdova consignaron en sus escritos, sobre todo el segundo,

exquisitas muestras de orgullo criollo, notoriamente afirmado frente al de sus pares peninsulares, sentimiento que les venía de sus padres, criollos también, en especial de su progenitor, el doctor en leyes Diego de Salinas, quien tempranamente cuestionó el predominio de los chapetones en la esfera burocrática.

Los ilustrados del siglo XVIII, alimentados por la renovada ciencia europea y por el estímulo que, con mirada científica y afanes enciclopédicos, la nueva mentalidad burguesa difundía desde los medios académicos, como la Universidad de San Marcos o de Lima, produjeron muchas obras con las cuales, a la vez que enriquecían el ideal conocimiento universal de las cosas, daban testimonio de su patriotismo, el cabal y apreciado sentimiento que alentaba sus empeños geográficos, sociales, naturalistas, económicos, etc. Los ilustrados peruanos contaron con el aporte y la compañía de algunos europeos sumados a sus filas, como Joseph Rossi y Rubí, el polígrafo ítalo-español impulsor del *Mercurio Peruano*, empleado del rey en el Tribunal de Minería. También fueron burócratas otros mercuriales, entre los cuales destacó claramente Hipólito Unanue, el criollo de Arica convertido, por su sapiencia y trabajo, en médico y consejero de virreyes y, más tarde, en el tramo final de la Independencia y en el bateo republicano, en ministro de Estado y encargado del poder ejecutivo. Los textos de Unanue dan cuenta de una mente no solo lúcida sino identificada con el país que lo vio nacer, cuya historia y naturaleza le generaron devoción y simpatía, al que dedicó numerosas investigaciones colmadas de entusiasmo científico, mayor aun que el de otros “amantes



del país”. Leer a Unanue siempre será un buen ejercicio cívico. Ya en la etapa republicana, la fiebre liberal y la inestabilidad política no propiciaron un clima favorable al estudio de lo peruano, aunque el sacerdote Bartolomé Herrera alcanzó a relevar el sustancial aporte hispano, negado por el maniqueo discurso de los políticos en boga. Los románticos sumaron a la empresa intelectual el descubrimiento de la propia historia, virreinal y emancipadora, el nacionalismo, la renovada exploración territorial (la conquista de la selva), etc. Más tarde, reinando el positivismo, surgieron instituciones fundamentales, como la Sociedad Geográfica de Lima, y se hicieron más evidentes que nunca la cuestión racial, el problema indígena, la escasa educación, el atraso provincial, entre otros, todo ello aunado a resiliencia de la posguerra y a las limitaciones de la reconstrucción.

Desde el siglo XVI hasta el XVIII y comienzos del XIX, se amplió notablemente la extensión y profundidad de la mirada de estudio sobre la realidad peruana. El avance del conocimiento diversificó el dominio

del hombre sobre la naturaleza de suerte que, al cumplirse el primer centenario de la república (1922), muchos saberes estaban en plena ebullición y bajo distintos rótulos, pues había sociedades científicas, geográficas, médicas, ingenieriles, jurídicas, artísticas, históricas, literarias, pedagógicas, estudiantiles, etc., etc., pero lo más importante era que el concepto “república peruana” había ganado contenido y precisión. Las generaciones del Novecientos –la de Riva-Agüero, Tello, Belaunde, los García Calderón, Gálvez, etc.– y del Centenario –con Porras, Basadre, Leguía, Sánchez, etc.– aportaron luminosamente a la *peruanística* y, en consecuencia, a la definición del Perú, de lo peruano y de los peruanos. Sin embargo, no fue fácil sembrar y adoptar la visión (interpretación, análisis) mestiza del Perú. Hacían falta varios pasos: entre los primeros, aceptar la peruanidad de todos los nacidos en el país, criollos, mestizos, indios, negros, etc.; más tarde, buscar un común denominador, una característica o condición que todos tuvieran, la cual se halló en el mestizaje hispano-indo-africano, biológico y cultural. Lo siguiente fue superar la arraigada resistencia mental (racismo) frente a dicho postulado, pues venían de tiempos remotos la condena a las mezclas raciales tanto como el ideal de la pureza de sangre. A fin de lograr que la sociedad aceptara su condición mestiza, fue forzoso emplear los recursos de la enseñanza escolar y universitaria, aunque con altibajos, falencias y, cómo no, mucha incompreensión social.

Dicho proceso, largo y accidentado, había contado, en la segunda mitad del siglo XIX, con Luis Benjamín Cisneros y Carlos Wiesse, quienes expresaron ideas pioneras para reconocer y aceptar el mestizaje, pero fue José de la Riva-Agüero y Osma el que, en el primer tercio del siglo XX, lo expresó sin ambages, enfrentando el predominio del pensamiento antiguo y, paradójicamente, del nuevo: el positivismo y el darwinismo social. Los defensores de los indios, incluso antes de González Prada y sus seguidores, prepararon el camino, y la Guerra con Chile puso sobre el tapete tema tan grave y complejo como el indígena. La prédica de Riva-Agüero generó resistencias porque muchos ciudadanos visibles, tanto de las élites como del pueblo, se negaron a aceptar que, en el Perú moderno, lo hispano y lo andino comparten los primeros papeles.

El doctor De la Puente vivió esa tensión (hispanistas versus indigenistas) y, dotado no solo de sentido crítico sino de comprensión evangélica, se convirtió en el principal difusor de la identidad mestiza del país. Valores cristianos modelaron su visión del Perú, los recibió en el hogar y en el colegio, y los reforzó por el magisterio de Riva-Agüero y de Víctor Andrés Belaunde. Desde los años 1950, explicó a sus alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, al público que escuchó sus elocuentes y celebradas disertaciones y a los numerosos lectores de sus libros y artículos, qué es el Perú y qué somos los peruanos. Gracias a su palabra, difundida una y otra vez merced al liderazgo intelectual que disfrutaba, finalmente un gran número de connacionales, entre ellos no pocos maestros y educadores, acogieron las convicciones y razonamientos que con sabiduría y honestidad explicaba. Hoy, cuando el estado y la academia han adoptado esa idea clave de la identidad nacional, hablar del pueblo y de la cultura peruana mestizos suena familiar, lógico y saludable.

También la acción pedagógica y académica del doctor De la Puente fue fundamental en otro campo de la vida nacional. Me refiero a su lectura de la Independencia del Perú como obra de todos los que lucharon por ella, pero, especialmente, como producto de la existencia previa de una comunidad dotada de identidad y cultura propias aportadas por la historia, es decir, por la sucesión de generaciones desde que empezó la formación del Perú moderno en 1532. Un pueblo nuevo, distinto del indígena y del español, afloró a la vida independiente, en medio de todo género de dificultades y peligros, al sentirse socialmente diferente y

distante del que lo sujetaba a su tutela y no le garantizaba un buen gobierno. De la Puente tuvo el acierto de observar el proceso desde la conciencia de sus actores, gobernantes y gobernados, considerando sus temores, dudas y quiebres de todo tipo. Entendió la Independencia como acontecimiento colectivo de afirmación de la vida peruana, realidad única a la que halló significado humano y social (identidad propia). Profundizó en el espíritu de sus protagonistas y en la vida cotidiana, humanizó el periodo, se adentró en sus emociones, fue más allá de los acontecimientos porque se puso en el lugar de quienes los vivieron, sufriendo sus contingencias, esas que les tocó enfrentar desde que se ofreció la extrema alternativa de separarse de la metrópoli española. Cuando el Sesquicentenario de la Independencia del Perú, hubo historiadores que propusieron otras lecturas, materialistas y economicistas, las cuales han quedado superadas porque hoy se postulan interpretaciones más humanas e integrales, sociales y culturales, de los complejos procesos de las desiguales independencias de Hispanoamérica.

Tal es la deuda de la nación peruana al maestro José Agustín de la Puente.



In memoriam

Carlos Ramos Núñez (1960-2021)



César Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe

El martes 21 de septiembre nos sorprendió la infausta noticia de la muerte por paro cardiorrespiratorio de Carlos Ramos Núñez, profesor de la Facultad de Derecho y amigo nuestro desde hacía veinticinco años. Carlos Ramos era uno de nuestros juristas más reconocidos, tanto en nuestro país como a nivel internacional, habiendo merecido numerosas y bien merecidas distinciones a lo largo de su fecunda carrera académica.

Amante de las letras, además de bibliófilo y coleccionista de revistas y folletería jurídica, Carlos Ramos fue un humanista en el más cabal sentido de la palabra. Sus intereses eran diversos, e incluían la literatura y el cine, pero sobre todo su atención primordial se dirigía al Derecho y a la Historia, para lo cual tuvo que influir mucho su padre, Augusto Ramos Zambrano, abogado e historiador autodidacta puneño. Fue miembro de número de la Academia Peruana del Derecho y de la Academia Nacional de la Historia del Perú, además de Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid; y desde mayo de 2014 se desempeñaba como magistrado del Tribunal Constitucional del Perú.

En su natal Arequipa, Carlos Ramos estudió Literatura en la Universidad Nacional de San Agustín y Derecho en la Universidad Católica de Santa



María. Luego se trasladaría a Lima, donde integró la primera promoción de la Maestría en Derecho Civil en nuestra Universidad, graduándose de magister en 1991 con la tesis "Toribio Pacheco, civilista peruano del siglo XIX", que dos años después se convertiría en libro. Ese mismo año de 1993, ingresó a la docencia en la Facultad de Derecho de la PUCP, como profesor del curso Introducción a las Ciencias Jurídicas. Luego de un viaje a Italia en 1996, como becario investigador de la Unión Latina en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Roma II, se reintegró a la docencia en la Facultad de Derecho, donde dictaría los cursos Seminario de Integración en Teoría General del Derecho, Bases Romanistas del Derecho Civil, Historia del Derecho peruano, y Sistema Romano Germánico y Derecho Anglosajón. También fue profesor en Estudios Generales Letras, y en las Maestrías de Derecho Civil y de Política Jurisdiccional en nuestra casa

de estudios. A la vez, fue docente en otras universidades peruanas, como la Universidad de Lima y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y en universidades extranjeras, como la Universidad de Sevilla, la Universidad del Museo Social Argentino y la Universidad de Buenos Aires. Además, fue investigador visitante de la Universidad de Berkeley, California y del Instituto Max Planck de Historia del Derecho Europeo en Fráncfort.

Sin embargo, no fue la docencia universitaria la verdadera vocación de Carlos Ramos, sino la investigación jurídica, principalmente (pero no solo) en el campo de la Historia del Derecho, área en la que se convirtió en el principal referente en nuestro país. El fruto de dicho trabajo se encuentra en su copiosa bibliografía de alrededor de treinta libros, a los que se suman artículos y folletos. Su primera obra fue *Acerca del divorcio*, publicado en 1990; a la que seguiría el ya clásico *Toribio Pacheco, jurista peruano*

del siglo XIX de 1993 (reeditado en 2008). En 1997, producto de su estancia romana, publica *El Código Napoleónico y su recepción en América Latina*; y en 2000 inicia la publicación de su trabajo más importante: la *Historia del Derecho Civil peruano. Siglos XIX y XX*, cuya versión preliminar se encuentra en su tesis de doctor en Derecho, sustentada el año anterior en la PUCP. De la *Historia del Derecho Civil peruano* se llegaron a publicar siete tomos en diez volúmenes entre 2000 y 2011, y la obra en su conjunto mereció el Premio Ricardo Zorraquín Becú, correspondiente al trienio 2001-2003, que otorga el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Buenos Aires. En 2000 también se publica *Cómo hacer una tesis de Derecho y no envejecer en el intento*, que al contar con tres ediciones (2000, 2011 y 2018) se ha convertido en su libro de mayor acogida para los estudiantes de la carrera.

Otros libros de su autoría son *Codificación, Tecnología y Postmodernidad. La muerte de un paradigma* (1996 y 2000), *Una benefactora social en el siglo XX: Ignacia R. Vda. de Canevaro* (2003), *Jorge Basadre, historiador del Derecho* (2004 y 2009), *Trinidad María Enríquez. Una abogada en los Andes* (2005 y 2017, en coautoría con Martín Baigorria Castillo), *La pluma y la ley. Abogados y jueces en la narrativa peruana* (2007), *Historia de la Corte Suprema de Justicia del Perú* (2008 y 2019), *Historia del Palacio Nacional de Justicia. Dos Perspectivas* (2008, en coautoría con José Gálvez Montero), *Crónicas de Claustro. Historia de la Facultad de Derecho de la PUCP* (2009 y 2019), *El Indecopi a sus veinte años:*

La historia de una innovación (2013), *Derecho, tiempo e historia. Discursos académicos* (2013), *Cultura jurídica, proceso y hombres del foro* (2014), *El derecho y la pasión. Un jurista en tiempos del Facebook* (2014), *Ley y justicia en el Oncenio de Leguía* (2015), *Ius Commune. Libros y juristas en la Biblioteca de La Recoleta. Siglos XVI y XVII. Vol. 1* (2016), *La letra de la ley. Historia de las Constituciones del Perú* (2018), *Justicia profana. El jurado de imprenta en el Perú* (2018) e *Historia del derecho peruano* (2019). Títulos a los que pronto se agregará como edición póstuma *El indio en el Derecho peruano*, editado por el Instituto Riva-Agüero, que él llamaba su hogar intelectual y del que fue subdirector entre 2011 y 2014.

Como no podía ser de otro modo, Carlos Ramos dejó varios proyectos inconclusos, como los últimos

volúmenes de su *Historia del Derecho Civil peruano*, o una historia del Derecho Constitucional peruano, sobre la que nos habló en una de nuestras últimas conversaciones. Es una lástima que su muerte interrumpiera una de las obras académicas más importantes y fecundas de nuestra historia jurídica. Al respecto, una anécdota de la historia del cine cuenta que, en el entierro del famoso director alemán, naturalizado estadounidense, Ernst Lubitsch, se encontraron sus colegas Billy Wilder y William Wyler. “No más Lubitsch”, le señaló acongojado el primero; a lo que el segundo retrucó: “Peor. No más películas de Lubitsch”. Hoy, haciendo el paralelismo, los que lo conocimos podemos decir que no solo nos hará falta Carlos Ramos; también nos harán falta los libros que Carlos Ramos no pudo ya escribir. *Requiescat in pace.*



¡Feliz día Marita!



De izquierda a derecha: Liseth Beraún, Boni Mendoza, Dora Palomo, Gerald Espinoza, Carla Llanos, Marita Dextre, Juan Carlos Melgar, Javier Mendoza

El pasado 2 de septiembre, luego del retorno de sus vacaciones, celebramos el cumpleaños (15 de agosto) de la señora Marita Dextre Vitaliano vía Zoom. Todos los del equipo del Archivo de la Universidad la sorprendimos con una torta de chocolate y otros detalles que fueron de su agrado, con la complicidad de su hijo Jose Saavedra logramos cumplir la misión. Pasamos un agradable momento deseándole muchas felicitaciones y esperando que disfrute sus presentes. **Boni Mendoza Venegas**



Aniversario de la *Alerta Archivística PUCP*

El 26 de septiembre la **Alerta Archivística PUCP** celebró con alegría y orgullo su décimo noveno aniversario. La primera publicación salió a la luz en el año 2002, bajo la batuta de don César Gutiérrez Muñoz y la ayuda del alumno colaborador Guillermo García Capcha, con la misión de comunicar a todos nuestros amigos novedades, noticias, publicaciones y artículos relacionados al entorno archivístico y disciplinas afines. Desde esa fecha, con mucha dedicación, el equipo del **Archivo de la Universidad PUCP** prepara este boletín cada mes. ¡Feliz 19 aniversario de la **Alerta Archivística PUCP!** **Liseth Beraún Artica**



Día del Alumno Colaborador del Archivo de la Universidad

¿Sabías que desde 1992, el Archivo de la Universidad PUCP, ha recibido a 73 alumnos provenientes de distintas facultades?

En palabras de don César Gutiérrez Muñoz: “la experiencia con los alumnos colaboradores es única y en todo gratificante. Más que archivar, los alumnos aprenden a vivir universitariamente sin descuidar los elementos fundamentales de su propia manera de ser”. Por ello, desde el año 2014, cada 23 de septiembre, nos reunimos para celebrar y reconocer el valioso trabajo de los alumnos colaboradores, aquellos estudiantes que han contribuido con su talento y dedicación al crecimiento del Archivo de la Universidad. Y este año no es la excepción, hoy nos volveremos a encontrar vía Zoom, donde podremos compartir anécdotas, experiencias, testimonios y alegrías.

[Ver publicación...](#)



De izquierda a derecha: Guillermo García, Boni Mendoza, Omar Gallo, Dora Palomo, Marita Dextre, Liseth Beraún, Carla Llanos, Gerald Espinoza, Claudia Vasquez, Javier Mendoza, Carlos Llanos, Juan Carlos Melgar

El 23 de septiembre a las 19 horas se dio inicio al encuentro por el *Día del Alumno Colaborador* del Archivo de la Universidad PUCP. Durante la reunión los invitados Guillermo García y Omar Gallo compartieron sus testimonios y anécdotas cuando fueron parte del Archivo de la Universidad PUCP. También preparamos un video con fotografías donde los ex alumnos colaboradores contaron sus experiencias. A todos los recordamos con mucho afecto y agradecemos su gran aporte y dedicación. [Boni Mendoza Venegas](#)



¡Feliz Día del Alumno Colaborador 2021!

Cada 23 de septiembre, nos reunimos para celebrar y reconocer el valioso trabajo de los alumnos colaboradores, aquellos estudiantes que han contribuido con su talento y dedicación al crecimiento del Archivo de la Universidad.

[Ver video...](#)

79 años de la PUCP como Pontificia



El 30 de septiembre se celebran 79 años del Decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades que erige canónicamente a la Universidad Católica por su excelente trayectoria a lo largo de sus 25 años de vida institucional. A partir de 1942, se denominará Pontificia Universidad Católica del Perú, "con todos los privilegios de los que tales instituciones gozan jurídicamente". En esta ocasión, observamos copia del referido decreto, el mismo que pueden consultar en el siguiente link: <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/15305>
[Boni Mendoza Venegas](#)

Katerine en la ALA



A través de la Alerta Archivística hacemos llegar nuestra felicitación a Katerine Soldevilla, estudiante de la especialidad de Publicidad de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú y ex practicante del Archivo de la Universidad PUCP, quien a partir del 1 de octubre de 2021 inicia sus prácticas en la Asociación Latinoamericana de Archivos. ¡Te deseamos muchos éxitos querida Katerine!
[Dora Palomo Villanueva](#)

Nuestra Universidad

Una nueva generación de repositorios para la innovación, sostenibilidad y equidad en la comunicación académica



PUCP

MARTES
14 DE SEPTIEMBRE
10:00 AM

CONFERENCIA MAGISTRAL VIRTUAL

Una nueva generación de repositorios
para la innovación, sostenibilidad y
equidad en la comunicación
académica

Dr. Eloy Rodrigues
Universidade do Minho, Braga, Portugal

• INFO:
+51957025229
david.king@pucp.pe

El martes 14 de septiembre se dio inicio al ciclo de conferencias 2021 de difusión del Repositorio Institucional de la PUCP, con la conferencia magistral virtual "Una nueva generación de repositorios para la innovación, sostenibilidad y equidad en la comunicación académica", a cargo del doctor Eloy Rodrigues, catedrático de la Universidad do Minho, Braga, Portugal, organizado por la Asesoría Técnica del Rectorado.

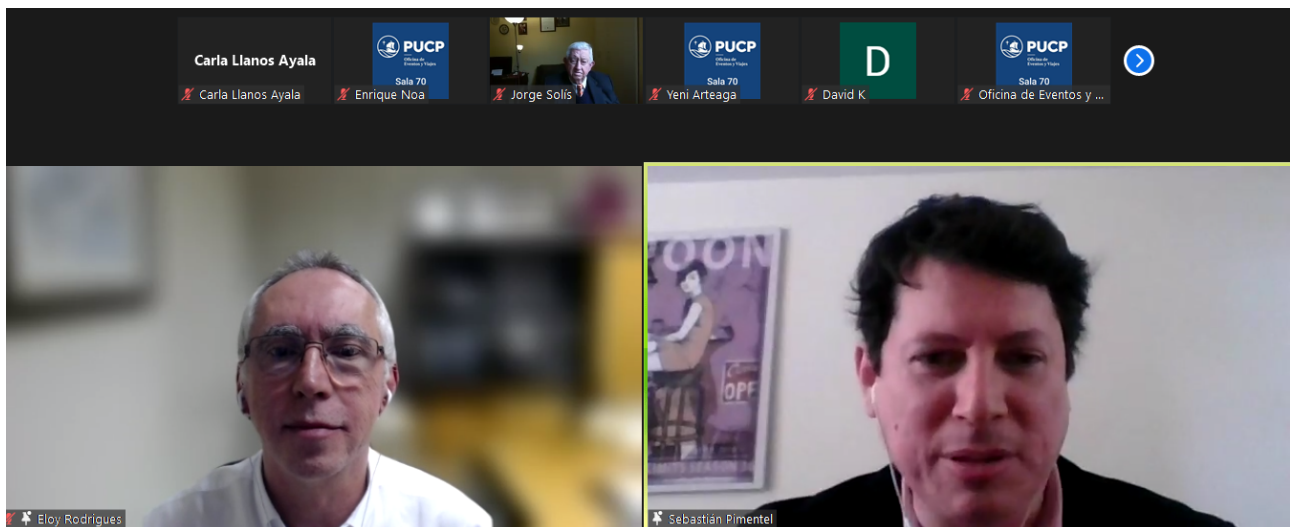
El doctor Rodríguez comenzó exponiendo sobre los problemas que existen en la visión y organización de un nuevo Rol de Repositorios, enfocándose en las carencias de sostenibilidad e innovación que adolece el sistema de comunicación científica

actual. Al respecto indicó que dentro de estas carencias están los problemas económicos y la innovación; si nos enfocamos en el primer dilema, la inversión mayor es la comunidad científica junto con las revistas, y según mencionó el ponente, estas juegan cuatro papeles importantes: registro, certificación, divulgación y el último, es la memoria comunitaria de la investigación. Si bien estos roles siguen siendo importantes, pues en siglos pasados hasta la transformación digital estos se unían con una misma entidad, la revista y el editor; hoy en día no es así, se piensa que tener todo acoplado es un costo muy grande en cuanto a control y, con la tecnología se podría alcanzar un mejoramiento sustancial.

Cabe resaltar que la transformación digital ha sido muy lenta, todo está centrado en la revista y en la publicación del trabajo científico que muchas veces se invisibiliza cuando de investigación se habla; también se relaciona con el factor impacto, ya que existen estudios que demuestran que en las revistas hay más dificultad en reproducir los resultados. Ahora, viene la pregunta ¿qué es necesario para cambiar todo eso?, se discute sobre nuevos modelos de publicación y comunicación, nuevas prácticas de evaluación y métodos para la investigación, teniendo en cuenta su factibilidad si se desarrollan nuevas herramientas. Todo esto nos lleva a la visión de repositorios COAR (*Confederation of Open Access Repositories*) que buscan construir un espacio común de conocimiento global y sostenible, ya que la idea es influir en su expansión.

Posteriormente se dialogó sobre la pandemia, puesto que esta generó cambios, en un año se habían realizado muchas investigaciones a diferencia de años anteriores, alcanzando más de 250 000 publicaciones e incluso hubo un crecimiento del acceso abierto de datos, especialmente en el campo biométrico donde los *preprint* no estaban muy presentes.

Por otro lado, dentro de los temas tratados se discutió sobre los valores añadidos que pueden prestar servicios a los repositorios, la visión que se tiene es mirar más



adelante del artículo científico, incluyendo datos y *preprints* que tengan costos razonables y accesibles para permitir servicios de publicación. Se tocaron distintos servicios que ofrece la tecnología y que se han ido desarrollando; la orientación de estos se centra en los programas utilizados en Europa como lo es el “University Journal” que pretende partir de los repositorios institucionales de universidades. El doctor Rodríguez mencionó que tenemos un gran reto, ya que muchos repositorios aún mantienen plataformas antiguas, y es necesario modernizar los sistemas para mejorar la calidad de información; por ello, se debe proponer proyectos y estrategias que actualicen la red global de repositorios. En ese sentido, manifestó que se puede trabajar con lo que ya existe, es decir, tomarlo como base para innovar, ya que lo que se quiere es retomar el control sin intereses comerciales, sino enfocados en la comunidad.

Para culminar con la charla se plantearon algunas preguntas que estuvieron direccionadas a distintos puntos, uno de ellos fue la apreciación latinoamericana de la problemática de comunicación científica, además de la importancia del funcionamiento de softwares y estrategias que se tengan para los artículos académicos, pero sobre todo en las tesis. **Carla Llanos Ayala**

La foto del recuerdo

La primera mujer...

En esta oportunidad presentamos al doctor Salomón Lerner Febres, entonces jefe del Departamento Académico de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la ceremonia de otorgamiento del grado de Doctora Honoris Causa a Hildegard Hamm-Brücher, ministra adjunta de Relaciones Exteriores de la República Federal Alemana. Cabe resaltar, que la doctora Hamm-Brücher fue la primera mujer en recibir tan honorífico título. 2 de abril de 1982.



MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Archi-verbos

Octubre

- 8** Conmemoración del Combate de Angamos en el Perú
Bicentenario de la Marina de Guerra del Perú
- 9** Día Nacional de los Archivos y del Archivista en Colombia
Día Mundial del Correo
- 9-27** Sexagésimo aniversario de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (Washington, DC 1961)
- 18** Día del Archivero de Bolivia
Día central de la Fiesta del Señor de los Milagros
- 20** Día del Archivero de Brasil
- 21** Día de Durand Flórez en el Perú
Día del Maestro Archivero Peruano
Aniversario de creación del Archivo Regional San Martín
- 25-31** Semana Internacional de Acceso Abierto
- 27** Día Mundial del Patrimonio Audiovisual
- 31** Día de la Canción Criolla en el Perú

Metadato

Cualquier tipo de información en forma electrónica asociada a los documentos electrónicos, de carácter instrumental e independiente de su contenido, destinada al conocimiento inmediato y automatizable de alguna de sus características, con la finalidad de garantizar la disponibilidad, el acceso, la conservación y la interoperabilidad del propio documento.

Multilingual Archival Terminology

Cosas de archivos



[Link de la imagen...](#)



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.



BICENTENARIO PERÚ 2021

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 226: 29 de septiembre de 2021. Cierre de la próxima edición n° 227: 28 de octubre de 2021. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

textos pucp



ENTRE NOSOTROS